

66. García Estaslich, Francisco	74. Guzmán Pérez, Enrique.	80. Llanas Bardón, Fro.
67. García García, Miguel.	75. Heras Fuente, Valeriano de m.	81. Martín Monteagudo, Isidoro
68. Gimena Fernández, Francisco	76. Hervás Burgos, Purificación.	82. Martínez Calvo, María Cristina.
69. González García, Carmen.	77. Ibañez Martínez-Conde, David	83. Martínez Sánchez, José Manuel.
70. González Madrid, Josefa.	78. Laiz Castro, José Luis.	84. Mediero Almendros, Manuel.
71. Grajal Alonso, Luis Antonio.	79. Lansau Puertes, Raquel.	85. Méndez Iglesias, María Lourdes.
72. Gorostiaga Baztanica, María del Pilar.	80. Lazaro Fuentes, Eudocio.	86. Menéndez García, María Teresa.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposicion a la cátedra de «Política económica» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Bilbao y Málaga (Granada) por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Por la presente se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Política económica» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao y Málaga (Granada), para que comparezcan ante este Tribunal a las doce horas del día 30 de junio, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), a fin de realizar su presentación, hacer entrega de los trabajos y conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios de la oposición.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Direccion General de Promocion Social por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Resolución de 12 de abril de 1969 del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», en Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1969, y de conformidad con lo dispuesto en la base III, 4 de dicha convocatoria.*

Fernnado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegios», en Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1969, y de conformidad con lo dispuesto en la base III, 4 de dicha convocatoria.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso oposición convocado con fecha 12 de abril último a los siguientes solicitantes:

Aicardo Lago, José María.  
Alcarazo Montero, Joaquin.  
Arce Crespo, Eloy.  
Ariño Guillén, Moisés.  
Bejarano Galisteo, Diego.  
Bernal Prados, Diego.  
Buendía del Valle, Emilio.  
Calleja Martínez, Marcelino.  
Campo Rubiella, Enrique.  
Castellón Berenguel, José.  
Cerro y Bex, José Antonio del.  
Chica Alvarez, Jesús, Alfonso.  
Escario Paño, Mario Rafael.  
Feraldo Tenreiro, Antonio María.  
Fernández Llanas, Mariano.  
Fernandez Pózar, Francisco.  
Flor Balvona, Angel de la.  
Flores Navarro, Ricardo.  
Fontán Rivas, Manuel.  
Galvez Yagüe, Fermín Jesús.  
Gañán Anca, José Luis.  
García Criado, Eduardo.  
García Jiménez, Antonio.  
García Jiménez, Pedro Antonio.  
García Lozano, Eloy.  
García Marco, Andrés Lorenzo.

García Miqueluz, Antonio.  
Gil Lozano, Federico.  
González Gallardo, Enrique Luis.  
González Leza, Telesforo.  
González Muelas, José.  
González Simón, Jacinto.  
Hernández Andrés, Santiago.  
Hernández Hernández, Valeriano.  
Hurtado Martínez, Manuel.  
Idáñez Avilés, Isidro.  
Inésias González, Alberto.  
Intorre Atance, Juan José.  
Lopez Roman, Jesús.  
López Silva, José.  
Lozano Martínez, Rogelio.  
Lucas Jiménez, Juan José.  
Martín Martín, Juan.  
Martínez Evangelio, Jesús.  
Martínez Hernández, José Luis.  
Martínez Martínez, Andrés.  
Martínez Ortiz, Jesús.  
Mateos Mateos, Anastasio.  
Miguel Serrano, Licio.  
Molina García, Santiago.  
Moral Moral, Miguel.  
Moreno Andujar, Antonio.

Munoz Martínez, Francisco.  
Navaza González, José Luis.  
Nicolas Pachon, José Ruperto de.  
Olmo Rodríguez, Remigio José.  
Pascual Martorell, Antonio María.  
Pedro Fernández, Paulino Eudalio.  
Pérez Diaz, Jesús.  
Pérez Gallego, Jesús.  
Polvones Rubin, Agustín.  
Rodríguez López, Antonio.  
Rubio de la Torre Hurtado, Juan de Dios.  
Ruiz Esteso, Salvador.  
Ruiz Garcia, Fernando.  
Ruiz Olivares Martín, José Luis.  
Sáez Gómez, José Luis.  
San Gregorio San José Eusebio.  
Sanchez de la Puente, Angel.  
Sanchez Sanchez, Manuel.  
Teijeiro Rodríguez, Jose Maria.  
Torre Cecilia, Francisco de la.  
Valles Mañra, Antonio Ignacio.  
Victorio Martínez, Juan Julián.  
Villasas Peral, José Luis.  
Zafraña Tobarra, Ricardo.  
Zato del Corral, Angel.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de la oposición los solicitantes que a continuación se relacionan:

Batalla Guillén, Nicolás, por no haber remitido las fotografías, «currículum vitae» y justificantes del mismo.  
Bolos Jiménez, Fernando, por no haber remitido los justificantes del «currículum vitae».  
Botana López, Alfonso, por no haber remitido las dos fotografías.  
Campo Alvarez, Santiago, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».  
Candocia Cacheda, Alejo, por no haber remitido «currículum vitae».  
Carballo González, Antonio, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».  
García Torralba, Jesús, por no haber remitido justificante de poseer dos años de experiencia en internado.  
Hoz San Nicolás, Eduardo de la, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».  
Jiménez Ortega, Javier Gregorio, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».  
López Baró, Secundino, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae» y no indicar el título que posee.  
López Bueno, Benigno, por no haber remitido justificante del «currículum vitae».  
López Garzón, Antonio, por no haber remitido las dos fotografías, «currículum vitae», justificantes del mismo y resguardo de haber abonado los derechos de examen.

Malagón Bernal, José Luis, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».

Martínez Alvarez, José, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».

Negré Solves, Agustín, por no haber remitido nueva instancia firmada, justificantes del «currículum vitae» y de poseer dos años de experiencia en internado y resguardo de haber abonado los derechos de examen.

Prieto Bartolomé, Ramón, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».

Vences Rodríguez, Hilario, por no haber remitido «currículum vitae» y justificantes del mismo.

Vizuete Martín, Juan, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».

Tercero.—Excluir de la oposición por las causas que se indican a los siguientes interesados:

Albaida Sales, Guillermo, por haber remitido la documentación fuera de plazo.

Alvarez de Paz, José, por haber remitido la documentación fuera de plazo.

Andrés Mut, José, por haber remitido la documentación fuera de plazo.

Baró Marcos, Felipe, por no poseer ninguno de los títulos exigidos.

Campoy Pelegrín, Jose Manuel, por no poseer ninguno de los títulos exigidos.

González Gutiérrez, Juan José, por no poseer la experiencia de dos años como educador o dirigente de internado.

Gofri Larrasoain, Angel María, por no poseer ninguno de los títulos exigidos.